

INFORME DE ACTIVIDADES – QUINTA CUOTA

Fecha: 24 de Noviembre de 2025

Contratista: FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
C.C. 31.794.003 de Tuluá

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4121.010.26.1.090-2025

Supervisor: ANGELA MARÍA CATALÁN GUTIÉRREZ
Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos

Por medio del presente entrego informe de las actividades realizadas en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, como parte de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4121.010.26.1.090-2025, cuyo objeto es la Prestación de servicios profesionales como abogado especializado, brindando apoyo en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, en las actividades relacionadas con la gestión jurídica normativa y en la realización de acciones encaminadas a brindar seguridad jurídica de las Actuaciones Administrativas del Ente Territorial, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del Ciclo de Defensa Jurídica y de la Política de Mejora Normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali "BP-26005460".

CUOTA No. 5 - ACTIVIDADES REALIZADAS:

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

1. Proyectar y revisar los actos administrativos tales como Decretos, Resoluciones, Circulares entre otros, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina; asignados por el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	1. Revisé el Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE REALIZA REDUCCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025", radicado mediante Orfeo No. 202541310200031664 del 25 de septiembre de 2025 recibido en el DAGJP el 17 de octubre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno
---	--

correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, mediante Orfeo No. 202541210100056354.

El acto administrativo objeto de estudio, dispone realizar reducción de recursos del proyecto de inversión BP26005906 denominado "Reposición de redes de acueducto en los barrios San Carlos y San Luis de Santiago de Cali", por valor de \$7.088.782.505, solicitado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlP7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

2. Revisé el Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025, APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0616 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2025", radicado mediante Orfeo No. 202541310200036154 del 23 de octubre de 2025 recibido en el DAGJP el 24 de octubre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, mediante Orfeo No. 202541210100057894 del 27 de octubre de 2025.

El acto administrativo objeto de estudio, dispone un traslado presupuestal de gastos de inversión, del proyecto BP-26005296 "Mejoramiento y/o adecuación de las edificaciones propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali" de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, al proyecto BP-26005479 denominado "Fortalecimiento en la atención integral para el cuidado de la vida y la salud en la población de

Santiago de Cali” por valor de \$1.000.000.000, para la Secretaría de Salud Pública. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlp7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

3. Revisé el Proyecto de Resolución del COMFIS “POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.”, remitido por el Dr. Juan Pablo Echeverry Ferreira - Subdirector de Finanzas Públicas y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS con el comunicado oficial 202541310200037104 del 27 de octubre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con concepto de viabilidad, mediante Orfeo No. 202541210100059844 del 06 de noviembre de 2025. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlp7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

4. Revisé el Proyecto de Decreto “POR EL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANCIA TEMPORAL, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TITULAR DEL CARGO, EN PLANTA DE EMPLEOS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN”, radicado mediante Orfeo No. 202541430200021164 del 22 de octubre de 2025 recibido en el DAGJP el 28 de octubre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno

correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, mediante Orfeo No. 202541210100058964 del 31 de octubre de 2025.

El acto administrativo objeto de estudio, dispone el nombramiento provisional en vacancia temporal de la señora JENNIFER PÉREZ NARVÁEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 1107035583, en el empleo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 470, Grado 01, de la Institución Educativa CIUDAD MODELO de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSqN4oCZP?usp=sharing>

5. Revisé el Proyecto de Decreto “POR EL CUAL SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA EN UN CARGO ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”, radicado mediante Orfeo No. 202541430200022474 del 7 de noviembre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, mediante Orfeo No. 202541210100060214 del 07 de noviembre de 2025.

El acto administrativo objeto de estudio, la declaratoria de Vacancia Definitiva del empleo denominado Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01 en Propiedad, Nivel Central - SEGURIDAD SOCIAL, adscrito a la planta de cargos de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones,

del cual es titular PAULA ANDREA CASTILLO ARTEAGA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1107100042. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlP7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

6. Revisé el Proyecto de Decreto “POR EL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANCIA TEMPORAL, EN UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA PLANTA DE EMPLEOS, ADMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, radicado mediante Orfeo No. 202541430200022374 del 6 de noviembre de 2025 recibido en el DAGJP el 7 de noviembre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, mediante Orfeo No. 202541210100060234 del 07 de noviembre de 2025.

El acto administrativo objeto de estudio, dispone el nombramiento provisional en vacancia temporal al señor CRISTIAN ALEXANDER GONZÁLEZ GRUESO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143939320, en el empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 470, Grado 01, adscrito a la planta de empleos Administrada por la Secretaría de Educación, en la Institución Educativa EVA RIASCOS PLATA de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones (S.G.P.), mientras dure la situación administrativa del titular del cargo, señor

JHON FREDY CORTES TORIJANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6253615. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSqN4oCZP?usp=sharing>

7. Revisé el Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025, APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0616 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2025", radicado mediante Orfeo No. 202541310200036574 del 24 de octubre de 2025 recibido en el DAGJP el 06 de noviembre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

El acto administrativo objeto de estudio, dispone una adición presupuestal al proyecto de inversión BP26005258 denominado "Construcción y operación del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología del distrito de Santiago de Cali", por valor de \$606.636.866, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSqN4oCZP?usp=sharing>

8. Revisé el Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025, APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0616 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2025", radicado mediante Orfeo No. 202541310200038284 del 05 de noviembre de 2025 recibido en el DAGJP el 07 de noviembre de 2025 - Documento revisado y remitido al

	<p>Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.</p> <p>El acto administrativo objeto de estudio, dispone una adición presupuestal al proyecto de inversión BP26005500 denominado “Fortalecimiento a la capacidad operativa de las agencias de seguridad y justicia en Santiago de Cali”, por valor de \$1.800.000.000, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Justicia. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing</p>
<p>2. Revisar los documentos desde su dimensión legal que deban ser sancionados o suscritos por el Alcalde Municipal, asignados por el supervisor y sin perjuicio de la aprobación técnico- jurídica, presupuestal que deban impartir los jefes de los organismos municipales.</p>	<p>1. Elaboré oficio radicado Orfeo No. 202541210100013291 del 06 de noviembre de 2025, por medio del cual se emite Viabilidad jurídica para sanción del Proyecto de Acuerdo No. 071 DEL 2025 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO PRIMER TRAMO PRIORIZADO DEL TREN DE CERCANÍAS DEL VALLE DEL CAUCA: CALI (ESTACIÓN CENTRAL) - JAMUNDÍ (ESTACIÓN), A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 - 2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA””, Radicado por el Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali mediante documento 200.2-1121 del 06 de noviembre de 2025. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing</p>
<p>3. Apoyar en la revisión de los proyectos de acuerdo, así como revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo, que</p>	<p>1. Elaboré correo electrónico, por medio del cual se devuelve a la Secretaría de Seguridad y Justicia la Exposición de Motivos y el Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN DOS (02) COMISARIAS DE FAMILIA EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE</p>

deban ser viabilizados jurídicamente por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, radicado mediante Orfeo 202541610100034824 del 09 de octubre de 2025, proyecto recibido vía Orfeo en el DAGJP el 14 de octubre de 2025 . Se devuelve ajustado y con comentarios para tener en cuenta y resolver por parte del organismo. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlP7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

2. Revisé la versión final de la Exposición de Motivos y el Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN DOS (02) COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, radicado mediante Orfeo 202541610100034824 del 9 de octubre de 2025, recibido en este Departamento el 14 de octubre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, mediante Orfeo No. 202541210100057304. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlP7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

3. Revisé la versión final del Proyecto de Acuerdo “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, PARA EL PROYECTO DENOMINADO PRIMER TRAMO PRIORIZADO DEL TREN DE CERCANÍAS DEL VALLE DEL CAUCA: CALI (ESTACIÓN CENTRAL) - JAMUNDÍ (ESTACIÓN), A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA””, radicado mediante Orfeo 202541310200036484 del 24 de octubre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con concepto

	<p>de viabilidad jurídica, mediante Orfeo No. 202541210100057674 del 27 de octubre de 2025. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing</p> <p>4. Revisé la Exposición de Motivos y los artículos del 61 al 126 que me fueron asignados del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali”.</p> <p>Los documentos fueron trabajados directamente en el Drive dispuesto para ello, con ajustes de forma, fondo y algunos comentarios para resolver y tener en cuenta por parte del equipo del Departamento Administrativo de Hacienda que proyectó el acto administrativo. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing</p>
<p>4. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina para la gestión jurídica del Distrito de Santiago de Cali.</p>	<p>No hubo requerimientos por parte de la Supervisora del Contrato respecto de la proyección de conceptos jurídicos.</p>
<p>5. Proyectar las respuestas desde la dimensión legal a las peticiones (PQRD) radicadas ante la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos, dentro de los plazos legalmente establecidos y conforme a las instrucciones impartidas por el</p>	<p>No hubo requerimientos por parte de la Supervisora del Contrato respecto de la proyección y sustanciación de respuestas a derechos de petición.</p>

<p>Director de Gestión Jurídica y/o el supervisor designado.</p>	
<p>6. Apoyar en la proyección y sustanciación de los procesos que resuelven los recursos en sede administrativa, cuando procedan y que le sean asignados por el Supervisor del Contrato.</p>	<p>No hubo requerimientos por parte de la Supervisora del Contrato respecto de la proyección y sustanciación de procesos que resuelvan recursos en sede administrativa.</p>
<p>7. Asistir o convocar las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un reporte de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.</p>	<p>1. Asistí el 22 de octubre de 2025, de 3:30 a 5:00 PM a reunión virtual convocada por Claudia Sandoval, para revisar el Convenio Interadministrativo que se pretende suscribir entre el Distrito Especial de Santiago de Cali, el Municipio de Yumbo, la ART - Movamos Región y Metro Cali S.A., cuyo objeto será “Aunar esfuerzos entre el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, el Municipio de Yumbo, el Municipio de Jamundí, Metro Cali y la Región de Planeación y Gestión, Autoridad Regional de Transporte del Suroccidente de Colombia – MOVAMOS REGIÓN, para la estructuración, contratación, seguimiento y liquidación de una consultoría orientada a desarrollar la actualización de la Encuesta de Movilidad Regional y del Modelo de Transporte Regional de cuatro (4) etapas y el análisis de escenarios de proyectos estratégicos.”. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing</p> <p>2. Asistí el 23 de octubre de 2025, de 9:30 a 11:30 AM a reunión virtual convocada por Claudia Sandoval con el equipo de Contratación del Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP, para revisar los Estudios Previos y el Convenio de Cofinanciación para el Proyecto del Primer Tramo Priorizado del Tren de Cercanías del Valle del Cauca: Cali (Estación Central) - Jamundí (Estación). Ver en:</p>

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlP7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

3. Asistí el 29 de octubre de 2025, de 3:00 a 4:30 PM, a la Conferencia relacionada con el PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO dictada por el Dr. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, en el marco de conferencias de la Universidad Externado de Colombia, convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, como parte del ciclo de jornadas de capacitación interna organizadas por la Subdirección. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlP7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

4. Asistí el 5 de noviembre de 2025, a las 3:00 a 5:00 PM a reunión virtual convocada por SITREN, para revisar la nueva versión de la minuta del Convenio de Cofinanciación para el Proyecto del Primer Tramo Priorizado del Tren de Cercanías del Valle del Cauca: Cali (Estación Central) - Jamundí (Estación), en la que se excluye a la nación. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlP7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

5. Asistí el 10 de noviembre de 2025, de 11:00 AM a 12:30 PM, a reunión convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, para revisar con el equipo de la Subdirección el estado actual de la revisión que se está realizando respecto del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali”. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGlP7WqOxSgN4oCZP?usp=sharing>

	<p>6. Asistí el 12 de noviembre de 2025, de 10:30 AM a 12:00 M, a reunión convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, para revisar y precisar algunos aspectos jurídicos con el equipo del Departamento Administrativo de Hacienda que tiene a cargo el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali”. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSqN4oCZP?usp=sharing</p>
<p>8. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>1. Asistí el 28 de octubre de 2025, de 3:00 a 4:30 PM a la Jornada de Rendición de Cuentas 2025 de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, donde participo el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSqN4oCZP?usp=sharing</p> <p>2. Asistí el 31 de octubre de 2025, a las 9:00 AM al Lanzamiento del Sistema de Información Doctrinario y Normativo, llevado a cabo en el Edificio Fenalco - Séptimo piso. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VKY6s5i2KRTt8nSMGIp7WqOxSqN4oCZP?usp=sharing</p>



FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
 Contratista
 C.C. 31.794.003 de Tuluá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31794003		FUQUENE CARVAJAL FRANCY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Via Cati ciudadela tulipanes C568	JAMUNDI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1920517708	9494612342	I	2025/12/02	2025/11/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$873,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800			\$0	\$0						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800			\$0	\$0						
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800			\$0	\$0						
1	CC 31794003	FUQUENE FRANCY	Z30301	30	\$3,010,000	\$481,600	EPS010	30	\$3,010,000	\$376,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,010,000	\$15,800	0		\$0	\$0							
Total	Afiliados(1)					\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800			\$0	\$0						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31794003		FUQUENE CARVAJAL FRANCY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Via Cali ciudadela tulipanes C568	JAMUNDI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1920517708	9494612342	I	2025/12/02	2025/11/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$873,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$481,600	\$0	\$0	\$481,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$481,600	\$0	\$0	\$481,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,800	\$0	\$0	\$15,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,800	\$0	\$0	\$15,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$376,300	\$0	\$0	\$376,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$376,300	\$0	\$0	\$376,300	
TOTAL				1	\$873,700	\$0	\$0	\$873,700	